



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 49/2019-CJGL
Ref.: DCC/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para el próximo martes, día 12 de noviembre de 2019, a las 9:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **12 DE NOVIEMBRE DE 2019** a las **9:00 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en **segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, 1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación de borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de octubre de 2019, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para iniciar expediente de información reservada o actuación previa al funcionario [REDACTED] con el fin de determinar si existe responsabilidad susceptible o acreedora de incoar el correspondiente expediente disciplinario, referencia Rso-19-288.

TERCERO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

3.1.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación de facturas por un importe total de 82.042,99 euros.

3.2.- Propuesta para desestimar la solicitud de reconocimiento de obligación por facturas y otros documentos, por un importe total de 43.405,66 euros.

3.3.- Propuesta para conceder a la ASOCIACIÓN FOLKLÓRICA Y CULTURAL EL MOCÁN una subvención por importe de 4.000,00 euros para la realización de varios eventos (XXI Jornada de Tradiciones, Día de los Finaos, Encuentro de Villancicos, Belén Ornamental y Auto de Reyes Mogán).

CUARTO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

4.1.- Propuesta para archivar el expediente denominado "Servicio de dirección técnico del Edificio de aparcamientos de Arguineguín, T.M. Mogán", referencia 16-OBR-43

QUINTO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.

5.1.- Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa, por importe de 451,00 euros, por la comisión de una infracción grave, consistente en "acampar en espacio de Dominio Público Marítimo Terrestre, en la Playa de Medio Almud, Mogán, el día 25 de junio de 2019, a las 7:30

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	08/11/2019 12:53
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	08/11/2019 12:55

horas", expediente 004/2019 PLA/SAN.

5.2.- Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa, por importe de 90,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como leve, consistente en "reproducir música a un volumen excesivo causando molestias a los vecinos", expediente 004/2019 PMA/SAN.

5.3.- Propuesta para imponer a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS APTOS. LAS GAVIOTAS una multa, por importe de 375,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como leve, consistente en "verter aguas residuales a la vía pública a través de una arqueta destinada a la recogida de aguas pluviales exclusivamente en la avda. El Hierro en Puerto Rico (Mogán), expediente 016/2019 LIMP/SAN.

5.4.- Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa, por importe de 150,26 euros, por la comisión de una infracción calificada como grave, consistente en "incumplimiento de la obligación de suministrar tratamiento preventivo de carácter obligatorio, vacunación antirrábica obligatoria con carácter anual, última vacunación realizada con fecha 08/02/2017, suministrada por el veterinario número 759 de colegiado, sellado y timbrado del año 2017, n.º 003594", expediente 006/2019 AN/SAN.

SEXTO.- URBANISMO.

6.1.- Propuesta para tener por comunicada la transmisión de la licencia urbanística, otorgada a la entidad PROGECovi INMUEBLES E INVERSIONES, S.L., mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de marzo de 2018, a favor de la entidad ESTRELLA DE OCCIDENTE, S.COOP., expediente 8945/2019-23.

6.2.- Propuesta para otorgar a Dª NOELIA PÉREZ LORENZO licencia de obra mayor para la legalización de vivienda unifamiliar aislada ubicada en la calle Leonardo Hernández Pérez, s/n, Barranquillo Andrés, expediente 8585/2019-11-01.

SÉPTIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	08/11/2019 12:53
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	08/11/2019 12:55